

Derechos y responsabilidades del paciente

Cada paciente que recibe atención en el Centro de cirugía tiene derecho a:

- Tomar decisiones informadas sobre su cuidado.
- Ejercer sus derechos sin ser objeto de discriminación o represalias.
- Expresar sus reclamos acerca del tratamiento o atención que debe proporcionarse (o no se proporciona).
- Estar plenamente informado sobre el tratamiento o procedimiento y el resultado esperado.
- Participar en las decisiones sobre su atención de salud.
- Ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
- Recibir atención respetuosa de personal competente con consideración de su privacidad.
- Recibir el nombre de su médico tratante, los nombres de todos los otros médicos que asisten directamente en su cuidado, los nombres y funciones de otras personas de atención de salud que tienen contacto directo con el paciente.
- Saber que la política del centro sobre Directivas anticipadas es que se harán todos los esfuerzos por salvar la vida de cualquier paciente que este siendo atendido en el centro.
- Esperar que cuando sea necesario recurrir a procedimientos de emergencia, estos se implementen sin retraso.
- Ser trasladado de forma expedita y profesional a otro centro cuando sea medicamente necesario y a que se notifique a la persona responsable y al centro de atención de agudos antes de su traslado.
- Tener documentado en su expediente médico si el paciente ha realizado o no una directiva anticipada.
- Que se incluya una copia de una Directiva avanzada o testamento vital en su expediente médico en el evento de que sea necesario un traslado a un centro de atención de agudos.
- Presentar quejas verbales y/o escritas, y que la queja sea investigada por una persona con autoridad en el centro, documentación de la existencia, presentación, investigación y disposición de cualquier queja.
- Saber cuáles normas del Centro de cirugía se aplican a su conducta como paciente.
- Que no se le realicen procedimientos diagnósticos o terapéuticos clínicamente innecesarios.
- Tratamiento que sea consistente con la impresión clínica o su diagnóstico de trabajo.
- Atención de buena calidad y altos estándares profesionales que sean revisados y mantenidos continuamente.
- Una mayor probabilidad de obtener resultados de salud deseados.
- Recibir una segunda opinión respecto a la cirugía propuesta, si se solicita.
- Servicios de salud accesibles y disponibles; información fuera del horario normal y atención de emergencia.
- Dar consentimiento informado al médico antes de iniciar el procedimiento.
- Ser informado de la participación en un programa de investigación de atención médica o programa de donantes; el paciente deberá dar su consentimiento antes de la participación en ese tipo de programa; un paciente también puede negarse a continuar en un programa que el/la paciente haya consentido previamente en participar.

- Recibir información apropiada y de seguimiento oportuna de hallazgos y pruebas anormales.
- Recibir referencias y consultas apropiadas y oportunas.
- Negarse a ciertos medicamentos o procedimientos y que un médico explique las consecuencias médicas de los medicamentos o procedimientos.
- Recibir servicios médicos y de enfermería sin discriminación por motivos de edad, raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o fuente de pago.
- Tener acceso a un intérprete cuando sea necesario.
- Recibir, previa solicitud, acceso a toda la información contenida en el expediente médico.
- Tener información exacta sobre la competencia y capacidades del centro.
- Cambiar de médico de atención primaria o especialista si hay otros médicos calificados disponibles.
- Servicios de salud prestados que sean consistentes con el conocimiento profesional vigente.
- Recibir información sobre las credenciales del proveedor.
- Recibir información sobre los servicios prestados en el centro.
- Recibir información sobre las políticas de pago y las tarifas.

Responsabilidades del paciente

- Colaborar plenamente con las instrucciones dadas por su cirujano, anesthesiólogo y el personal del Centro de cirugía respecto al cuidado pre-, intra- y pos-operatorio.
- Proporcionar al personal del Centro de cirugía toda la información médica que pueda tener un efecto directo sobre los proveedores en el Centro de cirugía.
- Proporcionar al centro toda la información respecto a la cobertura de seguro de terceros.
- Cumplir sus responsabilidades financieras, por todos los servicios recibidos, según lo determine la compañía de seguros del paciente.

Quejas y reclamos del paciente

Si tiene una queja, por favor pida hablar con el Administrador del centro o llame al **703-663-1440**.

Si no está satisfecho con la resolución, puede ponerse en contacto con:
 Virginia Department of Health
 9960 Mayland Drive, Suite 401, Richmond, VA 23230-1463.
 Phone: (800) 955-1819

Medicare Ombudsman
 (800) 633-4227

o

<http://www.medicare.gov/claims-and-appeals/medicare-rights/get-help/ombudsman.html>

Inova Health Services tiene una participación accionarial en el centro de cirugía.